20ma. Asamblea Legislativa **4ta. Sesión Ordinaria**

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

ACTA

A las dos y seis (2:06) minutos de la tarde, de hoy lunes, 28 de septiembre de 2026, día cuarenta y tres (43) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, se deja sin efecto las secciones de reglamento 21 y 23.13 que aplican y se le autoriza la entrada de los fotoperiodistas al hemiciclo, recordando que no se permiten entrevistas dentro del hemiciclo.

Así se acuerda.

"Reconocimiento a Saraí Javier Rosado"
Medallista centroamericana en atletismo.

El señor Rodríguez Aguiló brinda unas expresiones no controversiales, de felicitación y reconocimiento.

El presidente, señor Méndez Núñez realiza unas expresiones no controversiales, y de felicitación y reconocimiento.

El presidente, señor Méndez Núñez, reconoce y saluda a estudiantes de la Inter de Bayamón, que se encuentran en las gradas del Hemiciclo de la Cámara de Representantes.

El presidente, señor Méndez Núñez, decreta un receso breve receso en sala.

Transcurrido el receso se reanudan los trabajos bajo la vicepresidencia, del señor Peña Ramírez.

ACTA

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe el acta correspondiente a la sesión del jueves, 24 de septiembre de 2026.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El señor Aponte Hernández solicita se le conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Así se acuerda.

El señor Aponte Hernández, se expresa en su turno inicial.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno.

Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Gobierno proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 1105 y P. de la C. 1373.

De la Comisión de Turismo proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 660 y P. de la C. 1226.

De la Comisión de Asuntos Internos proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. de la C. 778 y R. de la C. 788.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora:

PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1453.- Por las señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles y el señor Márquez Lebrón.- "Para establecer la "Ley Especial de Moratoria de Animales Exóticos", imponer por cinco (5) años una moratoria sobre la importación, introducción, compraventa, reproducción y transferencia de animales exóticos en Puerto Rico; crear el Comité Científico y de Bienestar Animal sobre Especies Exóticas, establecer excepciones limitadas, un programa de entrega voluntaria, disponer sanciones; y para otros fines relacionados." (Recursos Naturales; y de Agricultura)

P. de la C. 1454.- Por la señora Pérez Ramírez.- "Para enmendar los Artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley Núm. 93-2008, según enmendada, conocida como "Ley para el Desarrollo e Implantación de la Política Pública para la Niñez Temprana de Puerto Rico", con el propósito de añadir un (1) representante de los padres o madres con hijos en etapa de niñez en edad temprana como miembro del Consejo Multisectorial de la Niñez, aumentando la membresía a diecinueve (19) miembros; reflejar que la Oficina del referido Consejo está actualmente adscrita a la Administración Auxiliar para el Apoyo a las Familias y la Comunidad de la Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN); disponer para el desarrollo de un Plan Decenal para el Desarrollo de la Niñez en Edad Temprana de Puerto Rico por el Consejo Multisectorial; crear un Sistema de Evaluación y Gestión de Calidad para evaluar, entre otras cosas, el cumplimiento con la Política Pública para la Niñez en Edad Temprana; asesorar tanto al Gobernador como a la Asamblea Legislativa sobre dicha Política Pública; y someter un informe sobre sus trabajos y recomendaciones." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 1455.- Por el señor Méndez Núñez.- "Para enmendar el inciso (4) del Artículo 61.050 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como el "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de autorizar a la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico a contratar firmas externas acreditadas, consultores, examinadores, actuarios, contadores públicos autorizados, analistas financieros, especialistas en regulación y otros recursos técnicos para asistir en la revisión, análisis,

tramitación y recomendación de solicitudes, transacciones, productos de seguros, estructuras de reaseguro, asuntos actuariales, análisis de solvencia y otros asuntos regulatorios especializados sometidos por un asegurador internacional, asegurador internacional multiestatal, compañía tenedora del asegurador internacional, plan de activos segregados, afiliada, adquirente, solicitante o cualquier entidad regulada; disponer que los costos razonables de dichos servicios especializados deberán ser sufragados por el solicitante o la entidad regulada que requiera la gestión; establecer salvaguardas de transparencia, rendición de cuentas y prevención de conflictos de interés; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 1456.- Por el señor Muriel Sánchez.- "Para crear la ''Ley de Optimización del tránsito y Ejecución Nocturna de Obras en Carreteras de alto flujo Vehicular; establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico la evaluación prioritaria de trabajos nocturnos en proyectos de construcción, rehabilitación o mantenimientos de carreteras estatales de alto volumen vehicular; requerir que los licitadores presenten un plan operacional alterno de ejecución nocturna o justifiquen su inviabilidad; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

P. de la C. 1457.- Por el señor Varela Fernández.- "Para enmendar el inciso (l) del Artículo 5 de la Ley Núm. 115 de 2 de junio de 1976, según enmendada, conocida como "Ley Para Crear la Junta Examinadora de Peritos Electricistas", a los fines de reconocer como proveedores de educación continua certificados, sin necesidad de someter sus cursos a evaluación y autorización previa de la Junta Examinadora, a las instituciones educativas licenciadas por la Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico y acreditadas ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos por un mínimo de cinco (5) años que ofrezcan el programa de formación de peritos electricistas de conformidad con dicha Ley; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 407.- Por el señor Navarro Suárez.- "Para ordenar al Departamento de la Familia que, por conducto de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), solicite a la agencia federal correspondiente la autorización de una modalidad de pago al recibir en el Programa de Asistencia Nutricional (PAN),

mediante la cual la persona participante ordena alimentos por teléfono o por internet y los paga con su Tarjeta de la Familia, en un terminal portátil, al momento de la entrega; establecer sus controles mínimos y su implantación una vez aprobada; aclarar que, hasta entonces, la modalidad no está autorizada; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 812.- Por la señora González González.- "Para enmendar la Sección 3 de la R. de la C. 216, aprobada el 28 de abril de 2025, a los fines de extender hasta el final de la Vigésima Asamblea Legislativa, el término otorgado a la Comisión de la Región Oeste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, para rendir su informe con respecto a la medida." (Asuntos Internos)

R. de la C. 813.- Por la señora González González.- "Para enmendar la Sección 3 de la R. de la C. 217, aprobada el 1 de mayo de 2025, a los fines de extender hasta el final de la Vigésima Asamblea Legislativa, el término otorgado a la Comisión de la Región Oeste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, para rendir su informe con respecto a la medida." (Asuntos Internos)

R. de la C. 814.- Por la señora González González.- "Para enmendar la Sección 4 de la R. de la C. 210, aprobada el 27 de enero de 2026, a los fines de extender hasta el final de la Vigésima Asamblea Legislativa, el término otorgado a la Comisión de la Región Oeste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, para rendir su informe con respecto a la medida." (Asuntos Internos)

R. de la C. 815.- Por la señora González González.- "Para enmendar la Sección 4 de la R. de la C. 442, aprobada el 20 de octubre de 2025, a los fines de extender hasta el final de la Vigésima Asamblea Legislativa, el término otorgado a la Comisión de la Región Oeste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, para rendir su informe con respecto a la medida." (Asuntos Internos)

R. de la C. 816.- Por la señora González González.- "Para enmendar la Sección 3 de la R. de la C. 219, aprobada el 14 de enero de 2026, a los fines de extender hasta el final de la Vigésima Asamblea Legislativa, el término otorgado a la Comisión de la Región Oeste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, para rendir su informe con respecto a la medida." (Asuntos Internos)

R. de la C. 817.- Por la señora González González.- "Para enmendar la Sección 2 de la R. de la C. 168, aprobada el 25 de marzo de 2025, a los fines de extender hasta el final de la Vigésima Asamblea Legislativa, el término otorgado a la Comisión de la Región Oeste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, para rendir su informe con respecto a la medida." (Asuntos Internos)

R. de la C. 818.- Por las señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles y el señor Márquez Lebrón.- "Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de manejo, cuidado, alojamiento, transporte y utilización de los monos Rhesus mantenidos en el Centro de Investigación de Primates del Caribe, en particular en la Estación de Campo de Sabana Seca, ubicada en el municipio de Toa Baja; determinar el cumplimiento de la Ley 154-2008, según enmendada, conocida como "Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales" identificar posibles deficiencias en el marco jurídico y regulatorio vigente; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 819.- Por la señora Medina Calderón.- "Para ordenar a la Comisión de la Región Este de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva y detallada sobre la preparación de los municipios de Loíza, Río Grande y Canóvanas ante la ocurrencia de eventos sísmicos y sobre el marco normativo, los procesos gubernamentales y la información disponible relacionados con la seguridad y vulnerabilidad sísmica de estructuras e instalaciones de importancia para la seguridad, salud, servicios públicos y respuesta de emergencia; conocer los códigos, reglamentos y estándares técnicos aplicables a dichas estructuras; examinar, desde una perspectiva legislativa, los procesos existentes de permisos, evaluación, inspección y cumplimiento; identificar necesidades, deficiencias o áreas que pudieran requerir atención pública; y formular las recomendaciones legislativas, presupuestarias o de política pública que, de resultar necesarias, contribuyan a fortalecer la preparación sísmica y la seguridad de las estructuras esenciales en dichos municipios; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 820.- Por la señora Medina Calderón.- "Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva y detallada sobre la

capacidad operacional de los servicios de emergencia que atienden a los municipios de Loíza, Río Grande y Canóvanas, la disponibilidad y distribución de personal, vehículos, ambulancias, equipos especializados y recursos de respuesta, las condiciones y capacidad de sus instalaciones de emergencia, los tiempos de respuesta ante situaciones que amenacen la vida y seguridad de los ciudadanos, los mecanismos de coordinación entre los gobiernos municipales y las agencias estatales, la capacidad para responder simultáneamente a múltiples emergencias de gran magnitud, los sistemas de comunicación utilizados durante situaciones de emergencia, las deficiencias operacionales, presupuestarias y de recursos humanos existentes, y todas las medidas necesarias para fortalecer la capacidad de respuesta y garantizar la seguridad de los residentes de estos municipios; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 821.- Por la señora Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico que investigue qué agencia de gobierno y bajo qué parámetros se está autorizando la tala de árboles en las vías públicas de Carolina; cuál es el motivo de la tala de árboles y cuál es el plan de mitigación y reemplazo de árboles eliminados de las vías públicas en el Municipio de Carolina." (Asuntos Internos)

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1092.- Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar el inciso (e) del Artículo 7.092 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", a los fines de establecer que las propiedades o instalaciones muebles o inmuebles pertenecientes a una organización sin fines pecuniarios, según establecido en dicho inciso, estarán exentas de la imposición de contribuciones si dichas propiedades o instalaciones son arrendadas a otras organizaciones sin fines pecuniarios; y para otros fines relacionados." (Asuntos Municipales)

P. del S. 1122.- Por la señora Soto Tolentino.- "Para crear la "Ley para la Promoción de Mentoría Empresarial entre Mujeres en Puerto Rico"; establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico dirigida a fomentar la mentoría empresarial entre mujeres;

ordenar al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico facilitar la creación de un Programa de Mentoría Empresarial para Mujeres; promover la colaboración con asociaciones empresariales, cámaras de comercio, universidades y otras entidades relacionadas con el desarrollo empresarial; fortalecer las redes de apoyo para empresarias emergentes en Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Desarrollo Económico)

P. del S. 1149.- Por el señor González López.- "Para enmendar el inciso 2 de la Sección 9.1 del Artículo 9 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico", a los fines de flexibilizar el uso de la licencia por enfermedad mediante una licencia especial a ser solicitada por el empleado en situaciones de tratamiento prolongado relacionado a sus hijos o hijas, así como de personas de edad avanzada o con impedimentos dentro de su núcleo familiar, en el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, personas bajo su custodia o tutela legal, o personas que convivan bajo el mismo techo; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. del S. 1245.- Por el señor Toledo López.- "Para enmendar los Artículos 97, 98, 110, 123, 132, 174 y 389, derogar el inciso (a) y enmendar los actuales incisos (b) y (c), respectivamente, como nuevos incisos (a) y (b) del Artículo 406, derogar el inciso (a) y reenumerar los actuales incisos (b) y (c), respectivamente, como nuevos incisos (a) y (b) del Artículo 408; derogar el inciso (a) y (b) y reenumerar los actuales incisos (c) y (d), respectivamente, como nuevos incisos (a), (b) del Artículo 411; enmendar los Artículos 500 y 505; enmendar el apartado (1) del Artículo 580; enmendar los Artículos 582, 584, 585, 589 y 594; enmendar el primer párrafo y derogar el tercer párrafo del Artículo 595; enmendar los Artículos 599, 601, 617, 619A, 620 y 629; enmendar el primer párrafo del Artículo 655; añadir un tercer párrafo al Artículo 658; enmendar el primer párrafo del Artículo 682; enmendar el inciso (a) del Artículo 1540; enmendar el segundo párrafo del Artículo 1641; y derogar los Artículos 107, 381, 382, 409, 598, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651 y 652 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como el "Código Civil de Puerto Rico"; enmendar la frase introductoria del Artículo 2 de la Ley 338-1998, según enmendada, conocida como "Carta

de los Derechos del Niño"; enmendar el apartado (1) del Artículo 4 del Código de Comercio de 1932, según enmendado; enmendar el inciso (a) del Artículo 2 de la Ley 296-2012, conocida como "Ley Uniforme de Procedimientos de Protección y Jurisdicción en casos de Tutela de Adultos de Puerto Rico"; y enmendar el Artículo 1; enmendar el inciso (a) del primer Artículo 2; enmendar el segundo Artículo 2; enmendar los Artículos 3 y 4; enmendar el título del Artículo 6; y reenumerar el segundo Artículo 2 y los Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, respectivamente, como Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley 176-2008, según enmendada, conocida como "Ley para el Acceso a los Servicios Esenciales de las Personas con Impedimentos Significativos, Mayores de 21 Años", a los fines de establecer la mayoría de edad a los dieciocho (18) años; enmendar el Artículo 3 de la Ley 57-2023, según enmendada, conocida como la "Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores"; añadir un nuevo Artículo 36-A a la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como la "Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores"; establecer disposiciones transitorias para la conservación de derechos, beneficios, servicios, cubiertas, protecciones y situaciones jurídicas existentes o reconocidas por leyes especiales; preservar los umbrales de edad y la continuidad de derechos, beneficios y servicios que la legislación especial reconozca hasta los veintiún (21) años de edad o una edad mayor; preservar la jurisdicción, autoridad, facultades, poderes y prestación de servicios de la Administración para el Sustento de Menores conforme a lo dispuesto en esta Ley; armonizar el ordenamiento jurídico con dicho cambio; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 180.- Por las señoras Rodríguez Veve y Álvarez Conde.- "Para ordenar al Departamento de la Familia y a su Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) a revisar, armonizar, adoptar, promulgar e implantar, dentro de un término no mayor de ciento veinte (120) días, la reglamentación aplicable a la Ley 173-2016, según enmendada por la Ley 206-2024, conocida como "Ley para el Licenciamiento de Establecimientos de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de los Menores Elegibles en Puerto Rico"; disponer para la

uniformidad de criterios administrativos entre las dependencias concernidas; requerir la rendición de informes periódicos a la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

R. C. del S. 192.- Por el señor Rivera Schatz.- "Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", evaluar conforme a las disposiciones de dicha Ley y su reglamentación, la concesión de un usufructo, la extensión del contrato de arrendamiento vigente, un contrato de arrendamiento a largo plazo o cualquier otro negocio jurídico autorizado por ley que garantice la continuidad de los servicios comunitarios que actualmente presta la organización sin fines de lucro Ministerio Buen Samaritano, MARC Marcos A. Rivera Córdoba, Inc., en las instalaciones de la antigua Escuela Centro Comunal Miss Kelly, ubicadas en la Carretera 670, Kilómetro 6, Hectómetro 5, Sector Miss Kelly, Barrio Algarrobo del Municipio de Vega Baja; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Hon. Jiménez Torres solicitando ser excusado de todos los trabajos legislativos programados desde el 26 al 30 de septiembre de 2026.

De la Oficina del Inspector General del Gobierno de Puerto Rico sometiendo su Informe Anual, correspondiente al año fiscal 2025-2026, al amparo del artículo 10 de la Ley 15-2017, según enmendada.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes informando que el Presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 190, P. de la C. 569, P. de la C. 598, las R. C. de la C. 171 y R. C. de la C. 328.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas.

Ley 195-2026
P. del S. 908

Para enmendar los incisos (d) y (g) del Artículo 5 de la Ley Núm. 8-2004, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes" a fin de regular la práctica del deporte al aire libre para menores de edad en las escuelas y entidades deportivas dirigidas a niños y jóvenes.

Ley 196-2026
P. del S. 1171

Para declarar la última semana del mes de septiembre de cada año como la "Semana de Concienciación sobre la Demencia Frontotemporal (DFT) en Puerto Rico", con el propósito de promover la educación, la detección temprana, la sensibilización social y el apoyo a pacientes, cuidadores y familias afectadas; y para otros fines relacionados.

Ley 197-2026
P. del S. 707

Para enmendar los Artículos 40, 58, 59, 60, 105, 106, 177, 185 y 209 de la Ley Núm. 210-2015, según enmendada, conocida como "Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado", a los fines de realizar varias enmiendas para armonizar el estatuto al ordenamiento jurídico vigente conforme a la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, conocida como Código Civil de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Ley 198-2026
P. del S. 183

Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la Ley 166-1995, según enmendada, conocida como la "Ley del Programa de Desarrollo Artesanal", a los fines de transferirle al Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, la responsabilidad de facilitar líneas de garantía o crédito para la concesión de préstamos, o cualquier otra ayuda económica a la clase artesanal para el establecimiento, operación, ampliación o mejoramiento de talleres de producción, elaboración y confección de artesanías; hacer correcciones técnicas en la Ley, conforme al estado de derecho actual; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 62-2026
R. C. del S. 164

Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado al amparo de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", evaluar la posibilidad de autorizar la disposición a favor del Municipio de Lares, mediante el negocio jurídico que proceda conforme a la Ley 26-2017, según enmendada,

incluyendo, sin limitarse a, usufructo, arrendamiento, cesión de uso, compraventa, transferencia de titularidad o cualquier otro negocio jurídico permitido del terreno y la estructura de la antigua Escuela Piletas Arce, localizada en la Carretera PR-129, Ramal 4453, Km. 2 Hm. 8 de dicho municipio, para que sea utilizada por la Asociación Comunitaria Piletas Arce, Inc., en coordinación con el Municipio de Lares, como centro comunal; y para proyectos de desarrollo económico, educativos, comunitarios y agrícolas en beneficio de la comunidad.

Res. Conj. 63-2026
R. C. del S. 176

Para reasignar al Municipio de Aguas Buenas, la cantidad de cien mil (100,000) dólares, provenientes del Inciso e, Apartado 3 de la Resolución Conjunta Núm. 59-2014; para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

De la Hon. Burgos Muñiz solicitando ser incluida como coautora en la R. de la C. 789.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones 3976-3987, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Aponte Hernández:

Para enviar un mensaje de felicitación dirigido a la Fraternidad Masónica Orden DeMolay, con motivo de su primer aniversario de fundación en Puerto Rico.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a nombre del señor Robles Rivera y se une el señor Nieves Rosario:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigido al Dr. Gustavo Rodríguez Álvarez, por su destacada trayectoria en la medicina y compromiso con el bienestar de las comunidades.

Así se acuerda.

Del señor Rivera Ruiz de Porrras:

Para solicitar unirse a la moción 3984.

Así se acuerda.

Del señor Rivera Ruiz de Porrras y se une el cuerpo:

Para enviar un mensaje de condolencias dirigidas a la familia del ex alcalde de Trujillo Alto, Heriberto "Bertín" Zayas Montañez, tras su fallecimiento.

Así se acuerda.

Del señor Figueroa Acevedo:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigida a Celine I. Tores Ramos, por su historia de vida, lucha y esperanza en contra del cáncer y en ocasión de la Caminata por la Vida 2026, de la Organización Pepiniana contra el Cáncer "Luchando por la Vida Corp.".

Así se acuerda.

Del señor Figueroa Acevedo:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigida a Jonathan Josué Muñiz Vergara, por su historia de vida, lucha y esperanza en contra del cáncer y en ocasión de la Caminata por la Vida 2026, de la Organización Pepiniana contra el Cáncer "Luchando por la Vida Corp.".

Así se acuerda.

Del señor Figueroa Acevedo:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigida a Evelyn Martínez Lebrón, por su historia de vida, lucha y esperanza en contra del cáncer y en ocasión de la Caminata por la Vida 2026, de la Organización Pepiniana contra el Cáncer "Luchando por la Vida Corp.".

Así se acuerda.

Del señor Figueroa Acevedo:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigida a Ismael Rivera Reillo, por su historia de vida, lucha y esperanza en contra del cáncer y en ocasión de la Caminata por la Vida 2026, de la Organización Pepiniana contra el Cáncer "Luchando por la Vida Corp.".

Así se acuerda.

Del señor Figueroa Acevedo:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigida a Nora Soto Fuentes, por su historia de vida, lucha y esperanza en contra del cáncer y en ocasión de la Caminata por la Vida 2026, de la Organización Pepiniana contra el Cáncer "Luchando por la Vida Corp.".

Así se acuerda.

Del señor Figueroa Acevedo:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigida a Nitza D. Santiago Gerrero, por su historia de vida, lucha y esperanza en contra del cáncer y en ocasión de la Caminata por la Vida 2026, de la Organización Pepiniana contra el Cáncer "Luchando por la Vida Corp.".

Así se acuerda.

Del señor Figueroa Acevedo:

Para enviar un mensaje de reconocimiento dirigida a Vidalia Pérez Guzman, por su historia de vida, lucha y esperanza en contra del cáncer y en ocasión de la Caminata por la Vida 2026, de la Organización Pepiniana contra el Cáncer "Luchando por la Vida Corp.".

Así se acuerda.

De la señora Lebrón Robles y la Delegación del P.I.P.:

Para solicitar unirse a la moción 3985.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar unirse a la moción 3976.

Así se acuerda.

Del señor Hernández Concepción:

Para enviar un mensaje de felicitación dirigida a la Sra. Kiria Tapia, con motivo de su victoria y obtención del título "Nabo" de la Organización Mundial de Boxeo.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Cordero y la Delegación del P.N.P.:

Para enviar un mensaje de condolencias ante el fallecimiento del Sr. Julián Lafuente, padre del alcalde de Maunabo.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Segundo Turno.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

COMUNICACIONES DEL SENADO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico en su sesión del lunes, 28 de septiembre de 2026, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes, para solicitarle a la Gobernadora de Puerto Rico la devolución de la R. C. del S. 112, con el fin de reconsiderarla.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes acceda a dicha solicitud y conceda el consentimiento.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 998.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico al P. de la C. 998.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 137.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 137.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 156.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 156.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 168.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concurra con las enmiendas presentadas por el Senado de Puerto Rico a la R. C. de la C. 168.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, reconsideró, como asunto especial del día, la R. C. de la C. 293 que había sido reconsiderada por la Cámara de Representantes, y que había sido devuelta por la Gobernadora, a solicitud de la Cámara de Representantes, y lo aprobó nuevamente en el calendario de votación final, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, tomando como base el texto enrolado.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

MOCIONES DE DESCARGUE

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita relevar de todo trámite en Comisión el P. de la C. 1345.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que el P. de la C. 1345 sea incluido en el calendario de lectura del día.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de Órdenes Especiales del Día, por lo que propone se forme un calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de Órdenes Especiales del Día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 660, P. de la C. 1105, P. de la C. 1334, P. de la C. 1373; las R. C. del S. 171; R. de la C. 253, R. de la C. 254 y R. de la C. 731, P. de la C. 1345, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

El vicepresidente, señor Peña Ramírez, reconoce la presencia y da la bienvenida a la

Dra. Madeline Díaz, quien prestará sus servicios en la Sala de Primera Ayuda de la Asamblea Legislativa.

El señor Aponte Hernández realiza unas expresiones no controversiales.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 660, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 4, eliminar "siglo" y sustituir por "Siglo"
Página 2, primer párrafo, línea 2, eliminar "del país" y sustituir por "de Puerto Rico"
Página 2, cuarto párrafo, línea 6, eliminar "del país" y sustituir por "de Puerto Rico"
Página 2, cuarto párrafo, línea 8, eliminar "proyectar a Puerto Rico" y sustituir por "proyectarnos"

En el texto decretativo:

Página 2, línea 3, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"
Página 2, línea 4, eliminar "siglo" y sustituir por "Siglo"
Página 3, línea 3, eliminar "de"
Página 3, línea 7, después de "enmendada," eliminar todo su contenido
Página 3, línea 8, eliminar "de Cultura Puertorriqueña","
Página 3, línea 8, eliminar "enmendada," y sustituir por "enmendada."
Página 3, línea 9, eliminar todo su contenido
Página 3, línea 10, eliminar "Terrestre de Puerto Rico"."
Página 4, línea 9, eliminar "del territorio del Estado"
Página 4, línea 10, eliminar "Libre Asociado"
Página 4, línea 21, eliminar "del Estado"
Página 4, línea 22, eliminar "Libre Asociado"
Página 5, línea 3, eliminar "piedras" y sustituir por "Piedras"
Página 6, línea 1, después de "efecto." eliminar todo su contenido
Página 6, líneas 2 a la 3, eliminar todo su contenido

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 2, eliminar "siglo" y sustituir por "Siglo"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1105, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, línea 2, eliminar "el país" y sustituir por "la Isla"

Página 3, línea 6, después de "de Estado" eliminar todo su contenido

Página 3, segundo párrafo, línea 1, después de "57-2014," añadir "según enmendada, conocida como"

Página 3, segundo párrafo, línea 2, eliminar "según enmendada,"

En el texto decretativo:

Página 4, línea 11, después de "(b)" añadir "…"

Página 5, línea 3, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 4, eliminar "(f)" y sustituir por "(e)"

Página 5, línea 16, eliminar todo su contenido y sustituir por "Estado, el Negociado de Energía de Puerto Rico, o su"

Página 6, línea 9, después de "Comisión." añadir " " " (comillas)

Página 6, línea 10, eliminar todo su contenido

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1334, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 9, eliminar "la aprobación de esta medida" y sustituir por "su aprobación"

En el texto decretativo:

Página 3, línea 2, después de "declaradas" añadir ","

Página 3, línea 3, eliminar todo su contenido y sustituir por "eventos atmosféricos extraordinarios o impedimentos técnicos específicos."

Página 3, líneas 6 a la 22, eliminar todo su contenido y sustituir por

"términos establecidos en el inciso (a), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados documentará la(s) zona(s) afectada(s), la causa que imposibilita cumplir con los términos en el inciso (a), las medidas provisionales implementadas y el tiempo estimado de reparación. Entre los impedimentos técnicos específicos que podrían imposibilitar cumplir con los términos establecidos se encuentran: condiciones imprevistas del terreno, interferencias con otras utilidades, restricciones de seguridad, necesidad de piezas o necesidad de equipo especializado. De no ser posible culminar las labores de mitigación o reparación dentro del nuevo tiempo de reparación indicado, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados vendrá obligada a documentar una nueva justificación indicando las razones de esta nueva solicitud y será requisito la validación de un funcionario operacional de mayor jerarquía. Esta nueva solicitud no constituirá una extensión automática.

La imposibilidad de cumplimiento con los términos contemplados en el inciso (a) según fue documentado, será publicado en el portal de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una aplicación móvil, cuando exista, y otros medios de comunicación digital que garanticen el acceso oportuno a los abonados dentro de un periodo no mayor a doce (12) horas contadas desde que se determine la imposibilidad. En casos en los cuales:

i. La mitigación o reparación iniciada no logre completarse en las cuarenta y ocho (48) horas, deberá realizarse la publicación antes del vencimiento de dicho término.
ii. Si el estimado de mitigación o reparación no es posible de determinar al

momento de la inspección, además de la información antes mencionada, la publicación deberá incluir la fecha y hora de la próxima actualización, que en ningún caso deberá exceder un periodo de doce (12) horas.

iii. Cualquier dilación adicional en la mitigación o reparación deberá ser actualizada, documentada y publicada al menos cada doce (12) horas.

Los términos contemplados en este inciso (b) en ningún caso constituirán por sí solos una prórroga o autorización a los términos contemplados en el inciso (a) para la inspección, mitigación o reparación."

Página 4, línea 1, eliminar todo su contenido

Página 4, línea 2, eliminar "reparación."

Página 4, línea 9, eliminar "veinticuatro (24)" y sustituir por "setenta y dos (72)"

Página 4, líneas 11 a la 12, eliminar todo su contenido y sustituir por "por ciento (4%) del cargo base mensual. Cada periodo adicional de veinticuatro (24) horas de interrupción de servicio de agua consecutivas conllevará un crédito adicional de cuatro por ciento (4%), hasta un máximo del cien por ciento"

Página 4, línea 15, después de "inciso," añadir "el término"

Página 4, línea 17, después de "reglamentación" añadir "que se adoptará conforme al Artículo 9 de esta Ley,"

Página 4, líneas 20 a la 21, eliminar todo su contenido y sustituir por "El crédito se aplicará sin reclamación formal por parte del abonado afectado y deberá reflejarse no más tarde de la segunda factura emitida al abonado luego del restablecimiento del servicio. Este crédito se identificará con el periodo correspondiente a la falta de servicio, entiéndase de forma separada a la facturación corriente. La"

Página 5, línea 4, eliminar "otras"

Página 5, línea 15, después de "existentes" añadir "dirigidos a estos fines"

Página 5, línea 16, luego de "resultado." añadir "Su elaboración incluirá consulta a los municipios, la Federación de Alcaldes y la Asociación de Alcaldes, sin condicionar su presentación a que se reciban todas las respuestas."

Página 5, líneas 18 a la 20, eliminar todo su contenido y sustituir por "las obras. Este Plan y sus revisiones, junto con informes trimestrales de avance serán publicados en el portal de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una aplicación móvil, cuando exista, y otros medios de comunicación digital que garanticen el acceso oportuno a los abonados."

Página 6, línea 6, eliminar "y al menos" y sustituir por "o"

Página 6, línea 6, después de "interrupción." eliminar todo su contenido y sustituir por "Cada actualización registrada en el sistema tecnológico de información pública a los abonados incluirá la fecha y hora en que se realiza la misma."

Página 6, línea 7, eliminar todo su contenido.

Página 6, línea 8, después de "sistema" añadir "tecnológico de información pública a los abonados"

Página 7, línea 3, eliminar "Proveerá" y sustituir por "La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados proveerá"

Página 7, línea 8, después de "o notificación" eliminar "de" y sustituir por "a"

Página 7, línea 9, después de "móvil," añadir "cuando exista;"

Página 7, línea 15, eliminar "al menos" y sustituir por "o"

Página 7, línea 20, después de "Cuando" añadir "la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados"

Página 8, línea 9, eliminar "por" y sustituir por "la"

Página 8, línea 20, eliminar "Municipios" y sustituir por "municipios"

Página 9, línea 9, eliminar "incluidos" y sustituir por "incluidas"

Página 9, línea 21, eliminar "razonables" y sustituir por "razonablemente"

Página 10, línea 7, eliminar "Un" y sustituir por "La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados tendrá un"

Página 10, línea 14, eliminar "Las" y sustituir por "En relación con las"

Página 10, línea 15, después de "asumir" eliminar todo su contenido y sustituir por ", se"

Página 10, línea 19, eliminar "Municipio" y sustituir por "municipio"

Página 10, línea 21, eliminar "Los" y sustituir por "La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados procurará los"

Página 10, línea 22, eliminar "la Autoridad"

Página 11, línea 7, eliminar "Las" y sustituir por "En cuanto a las"

Página 11, línea 9, después de "Municipal" eliminar ". La" y sustituir por ", la"

Página 11, línea 22, eliminar "para presentar"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Hernández Concepción se expresa.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1373, que es considerado y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, línea 1, eliminar "además de" y sustituir por "por"
Página 2, línea 2, eliminar "o"
Página 2, línea 3, después de "salud" eliminar "," (la coma)
Página 2, línea 3, después de "salubrista," añadir "o"

En el texto decretativo:

Página 3, línea 4, después de "Gobierno" añadir "de"
Página 3, línea 16, eliminar "licenciado" y sustituir por "debidamente autorizados para ejercer la profesión por el Tribunal Supremo de Puerto Rico"
Página 3, línea 19, después de "pacientes." eliminar todo su contenido y sustituir por "El Profesional nombrado"
Página 3, línea 20, eliminar "cobijados en esta Ley y"
Página 3, línea 22, eliminar "licenciado" y sustituir por "debidamente autorizados para ejercer la profesión por el Tribunal Supremo de Puerto Rico"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Rodríguez Aguiló se expresa; y solicita ser removido como autor.
Así se acuerda.

El señor Parés Otero asume la presidencia incidental.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se conceda la petición del señor Rodríguez Aguiló de remover su nombre como autor de la medida.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.
Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 3, eliminar "licenciado" y sustituir por "debidamente autorizados para ejercer la profesión por el Tribunal Supremo de Puerto Rico"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. del S. 171, se solicita que se retire el informe y se devuelva a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 253, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 254, que es considerada y se solicita que se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, línea 3, después de "ciudadanía" añadir ", " (la coma)

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 1, eliminar "recaudados y" y sustituir por "recaudados,"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 9, eliminar "recaudados y" y sustituir por "recaudados,"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. de la C. 731, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título del entirillado electrónico para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra el P. de la C. 1345, que es considerado y se solicita que se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se regrese al turno de Mociones de Descargue.

Así se acuerda.

MOCIONES DE DESCARGUE

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita relevar de todo trámite en Comisión la R. C. de la C. 405.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se forme un Calendario de Lectura de la R. C. de la C. 405.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día se encuentra la R. C. de la C. 405, que es considerada y se solicita que se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Tercer Turno.

Así se acuerda.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 660, P. de la C. 998 Conc., P. de la C. 1105, P. de la C. 1334, P. de la C. 1345; las R. C. de la C. 137 Conc., R. C. de la C. 156 Conc., R. C. de la C. 168 Conc. y R. C. de la C. 405.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón y la Delegación del P.I.P.:

Para solicitar voto explicativo en torno al P. de la C. 1334.

Así se acuerda.

Del señor Pacheco Burgos:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 998.

Así se acuerda.

Del señor Colón Rodríguez:

Para solicitar abstención en torno al P. de la C. 1334.

Así se acuerda.

VOTACION FINAL

Los P. de la C. 660, P. de la C. 1105, P. de la C. 1345; las R. C. de la C. 137 Conc., R. C. de la C. 156 Conc., R. C. de la C. 168 Conc. y R. C. de la C. 405, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 48

VOTACION FINAL

El P. de la C. 998 Conc., es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

VOTO ABSTENIDO:
SEÑOR:

Pacheco Burgos.

TOTAL: 1

VOTACION FINAL

El P. de la C. 1334, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS
SEÑORES:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Muriel Sánchez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 47

VOTO ABSTENIDO:
SEÑOR:

Colón Rodríguez.

TOTAL: 1

El presidente incidental, señor Parés Otero, anuncia la aprobación de los P. de la C. 660, P. de la C. 998 Conc., P. de la C. 1105, P. de la C. 1334, P. de la C. 1345; las R. C. de la C. 137 Conc., R. C. de la C. 156 Conc., R. C. de la C. 168 Conc. y R. C. de la C. 405.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se regrese al turno de Peticiones y Notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el consentimiento al Senado de Puerto Rico para recesar por más de tres (3) días, a partir de hoy, lunes, 28 de septiembre de 2026 hasta el lunes, 5 de octubre de 2026.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El presidente incidental, señor Parés Oterno, da por excusado al señor Jiménez Torres, señora Lebrón Rodríguez y señor Navarro Suárez; y excusa a todos los fines a los señores Morey Nobre y Pérez Ortiz.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y siendo las cuatro y quince (4:15) minutos de la tarde de hoy lunes, 28 de septiembre de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 5 de octubre de 2026, a la una (1:00) de la tarde.

Alberto León Ayala
Secretario